

Advierte INE tener dinero sólo para comicios locales

- ⊕ Con la negativa del gobierno federal para destinar al organismo recursos extras en favor de la revocación de mandato, el Instituto reiteró que el presupuesto sólo alcanza para las elecciones de junio próximo.
- ⊕ Respecto al ejercicio ciudadano previsto para el 10 de abril, señaló que hasta este fin de semana se han verificado 3 millones de firmas, de las cuales 608 mil tienen algunas inconsistencias. **MI NACIÓN / 3**

DETECTAN FIRMAS IRREGULARES PARA REVOCACIÓN

Presiona INE para conseguir designación de más recursos

- ⊕ El organismo autónomo sigue en pie de lucha con la finalidad de obtener monto extra en pro del plebiscito

REDACCIÓN

Nuevamente el Instituto Nacional Electoral (INE) ha generado conflicto con el gobierno federal, al sostener que con el Presupuesto 2022 únicamente están garantizadas las elecciones del próximo 5 de junio en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

En una infografía publicada en redes sociales, el árbitro comicial indicó que con los recursos asignados, se podrán realizar actividades como el llamado a votar para más de 11.6 millones de personas, la instalación de 21 mil 68 casillas, y la contratación de 708 supervisoras y supervisores, así como de 4 mil 218 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales.

También subrayó que con dicho monto se podrá llevar a cabo la elaboración de materiales de capacitación y para la emisión del voto, la renta de mobiliario y equipo para las casillas, el traslado de materiales y paquetes electorales, así como la compra de insumos para asegurar los protocolos sanitarios en medio de la crisis que aún persiste por el coronavirus.

Será en esas seis entidades en la que se renueve la gubernatura. Además, en Durango, se elegirá a 39 presidentes municipales, 39 sindicaturas y 327 regidores y en Quintana Roo, 15 diputaciones de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

Por otro lado, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto, informó en un videomensaje que hasta este fin de semana se ha concluido la verificación de tres millones de firmas para el proceso de

revocación de mandato, de las cuales 608 mil tiene inconsistencias (las cuales no precisó).

ACUSA MORENA VICTIMIZACIÓN

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, criticó al INE y abundó que sólo busca victimizarse, ello en referencia a que no quiere ajustarse a un modelo de austeridad y racionalidad del gasto público. Además, el legislador apuntó que "no puede haber un INE rico y un pueblo pobre" y cuestionó que eludan su responsabilidad.





CUARTOSCLURO

⊕ El próximo 5 de junio se llevarán a cabo en seis entidades elecciones.



Quieren abaratar consulta ciudadana

REDACCIÓN
 @DDMexico

Eduardo Ramírez Aguilar, senador de Morena, celebró que más legisladores de otras bancadas se sumen a la iniciativa propuesta sobre la reforma al artículo 41 de la Ley Federal de Revocación de Mandato y, de esta manera, se puede efectuar este ejercicio el próximo 10 de abril.

De acuerdo con el morenista, colegas del PAN han compartido la misma visión, toda vez que han presentado una iniciativa que consiste en juntar 3 casillas cercanas en un solo centro de votación, lo que permitiría según el senador blanquiazul, Damián Zepeda, reducir los costos a la mitad o hasta en un tercio.

La reforma morenista a dicho numeral, consiste en crear centros de votación con la posibilidad de unificar 3 casillas, logrando así reducir hasta en 50% las que se instalan en las elecciones constitucionales.

“Hoy más que nunca la reforma del artículo 41 adquiere mayor fuerza, toda vez que INE ha solicitado mayores recursos para llevar a cabo esta gran jornada de democracia participativa”, remarcó Ramírez Aguilar.



CUARTOSCURO

➕ Morena quiere juntar casillas para disminuir los costos del sondeo.



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 16° DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR, EXP. No. 1398/2017, SECRETARÍA "B".

En el expediente número 1398/2017 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GAS PADILLA S.A. DE C.V. en contra de CALDERÓN GONZÁLEZ SOCORRO BERTHA, tramitado ante el H. JUZGADO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE ESTA CIUDAD, ubicado en Avenida Patriotismo 230, Piso 20, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México, el C. Juez ha dictado autos que a la letra dicen: "EXP 1398/2017 En la Ciudad de México, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, presentes en el local de este H. Juzgado el C. Juez Décimo Sexto Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México Dr. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO, asistido del C. Secretario de Acuerdos licenciado MARGARITO MARIO RAMIREZ SANCHEZ, día y hora señalados para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, SEÑALADA EN EL AUTO DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, comparece la siguiente persona: por la parte Actora, su APODERADO JAVIER LADRILLERO MARTINEZ (F 249) quien se identifica con lo siguiente: Con la credencial para votar expedida a su favor por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL IDMEX 1876878812 clave de elector: LDMRJV98032615H700 documento del cual se da fe tener a la vista y se le devuelve al interesado por así solicitarlo y no existir impedimento legal alguno. La C. Encargada del Archivo y de la Oficialía de Partes manifiesta que no existe ninguna promoción pendiente para su acuerdo en este expediente relativa al presente REMATE. A continuación, el C. Juez declara abierta la presente audiencia, y se hace constar que no se encuentra presente el local de este H. JUZGADO LA PARTE DEMANDADA ni persona alguna que legalmente la represente aun cuando hubo una espera y que fue llamada a juicio, ASI COMO TAMPOCO SE PRESENTA NINGUN POSTOR. De conformidad con el artículo 579 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria al de la Materia se concede media hora para admitir a los postores que se presenten. La Secretaria de Acuerdos certifica que siendo las DOCE HORAS CON DOS MINUTOS del día de la fecha concluye la mencionada media hora y únicamente se encuentra presente en el local de este H. Juzgado la persona ante mencionada. EL C. JUEZ ACUERDA.- Téngase por realizada la certificación que antecede, y declara que se va a proceder al remate y YA NO SE ADMITEN NUEVOS POSTORES. A continuación, en uso de la palabra la ACTORA POR VOZ DE SU APODERADO UNICO COMPARECIENTE DIJO: Que en virtud de que no comparecen postores a la presente audiencia de remate, solicito se señale NUEVO DIA Y HORA y la Preparación para la venta publica en TERCERA ALMONEDA, con la disminución correspondiente de la tasación ordenada respecto del bien inmueble embargado en autos y de acuerdo al artículo 1412 del código de comercio. EL C. JUEZ ACUERDA: Como lo solicita la actora por voz de su endosatario en procuración, con apoyo en el artículo 1412 PARRAFO TERCERO del Código de Comercio, se ordena SACAR de nuevo en TERCERA SUBASTA CON LA DEDUCCION DEL DIEZ POR CIENTO de la tasación del bien inmueble embargado en autos, para que tenga verificativo la audiencia de ley correspondiente se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PROXIMO DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, debiendo preparar esta TERCERA almoneda para lo cual se hará UNA SOLA PUBLICACION DE EDICTOS, que debe realizarse en el PERIODICO DIARIO DE MEXICO y conforme al párrafo tercero del artículo 1412 del Ordenamiento legal invocado, gírese el oficio respectivo, quedando el compareciente debidamente sabedor y conforme con la fecha que ya se señaló.- CON LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE AUDIENCIA FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON EN UNIÓN DEL C. JUEZ DECIMO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE LA CIUDAD DE MEXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO Y C. SECRETARIO DE ACUERDOS Licenciado MARGARITO MARIO RAMIREZ SANCHEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE."

Ciudad de México, a 8 de Noviembre de 2021
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICENCIADO MARGARITO MARIO RAMÍREZ SÁNCHEZ
RÚBRICA.





¿Y cuándo la orden contra Calderón?..

MAESTRO, SENTENCIARON CON 60 AÑOS A JOSÉ ANTONIO EL MARRO YÉPEZ.

-El juez no se portó nada marro, y sin ninguna ta-cañería prácticamente condenó a cadena perpetua al exdevoto de Santa Rosa, y ya no sale ni encomen-dándose a esa patrona, y ni aunque le regalen una li-ma para lijar.

Calderón y otros exfuncionarios fueron citados por la FGR por Rápido y Furioso hace un año.

-¿Y qué pasó, acudió Ebrio y Tembloroso?.. ¿Por qué no se le dicta orden de aprehensión por su gra-ve omisión e irresponsabilidad ante el tráfico ilegal de más de 2 mil armas a México?.. ¿O van a esperar a que lo citen en EU para ver si allá sí lo detienen?

Claudia Sheinbaum dijo que Lorenzo Córdova es el principal vocero en contra del INE.

-Es la antítesis de un representante de comunica-ción social: un vocero INEpto e INEficaz.

Adán Augusto citó que “ni modo de cortar pen-siones para dar más recursos a consejeros elec-torales”.

-Los jubilados trabajaron toda su vida, en cambio vi-vidores se sacan la lotería por 6 o 9 años (como en el INE).

La compra-venta de Banamex será en primave-ra.

Suficiente tiempo para que el interesado junte los millones necesarios para adquirir la empresa ban-caria, y para pagar los impuestos de la operación.

Ebrard comentó que el patrimonio cultural del banco debería pasar a propiedad de la nación.

-Fácil: que el nuevo dueño pague el tributo de la transacción con ese acervo y todo el Palacio de Iturbide.

Corrieron a Quadri de un programa de CNN en vivo, “por propagar discurso de odio”.

-“A la calle con todo y combi”, le dijeron a Gabriel.



SENADO

Monreal llama a diálogo y tolerancia

Dice que la ley para la revocación de mandato es para fortalecer la participación ciudadana

POR AURORA ZEDEPA
azepeda@gimm.com.mx

Al continuar con su informe de labores como senador de la República, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la cámara Alta, Ricardo Monreal, destacó que a través del diálogo y la tolerancia se construyeron acuerdos como el que expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato, que busca fortalecer nuestra democracia mediante la participación política de las y los ciudadanos.

El coordinador parlamentario de Morena enfatizó que “los organismos autónomos no deben violar el principio de legalidad”.

Recordó que el 3 de septiembre de 2021, la Cámara de Senadores concretó, con 101 votos a favor y dos en contra, la legislación que regula este ejercicio de democracia directa.

“No permitamos que el INE ni que ningún órgano autónomo nos sustituya; no permitamos que usurpen funciones órganos autónomos que, por

poderosos que sean, no tienen razón de violar el principio de legalidad”, expresó en ese entonces el líder de la mayoría legislativa en el Senado.

Recordó que el proyecto fue avalado prácticamente por unanimidad, por lo que hizo un reconocimiento a los demás grupos parlamentarios.



No permitamos que el INE ni que ningún órgano autónomo nos sustituya; no permitamos que usurpen funciones órganos autónomos.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

Foto: Especial



Avala INE 90 por ciento de firmas para revocación

Ver página 3

Alcanza el 90% firmas válidas para revocación

POR RITA MAGAÑA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, informó que se concluyó la revisión de 3 millones de firmas, de las cuales 608 mil tienen alguna inconsistencia y más de 2 millones 400 mil coinciden con la Lista Nominal de Electores, que representa 90% de rúbricas requeridas para realizar la consulta de Revocación de Mandato.

A través de su cuenta de Twitter, el consejero presidente señaló que la cuantificación y verificación de firmas de los ciudadanos que promovieron el ejercicio de consulta popular, se lleva a cabo con "absoluta transparencia y objetividad", tal y como el resto de las actividades que acompañarán a la jornada que se realizará el próximo 10 de abril.

Cabe mencionar que este domingo, 5 millones 666 mil firmas fueron sacadas de las más de 3 mil 200 cajas en las que fueron entregadas al INE y están en proceso de verificación.

De esa cifra, 5 millones 652 rúbricas ya pasaron el "primer filtro" de la revisión física para descartar las que pudieran presentar inconsistencias evidentes.

Lorenzo Córdova indicó que más de 1 millón 189 mil de las firmas que pasaron el primer filtro, ya han sido capturadas en los sistemas del INE, a fin de proceder al cotejo con la Lista Nominal de Electores.

En este paso, agregó, es posible detectar duplicados y registros de credenciales de personas que, por alguna razón, causaron baja del padrón electoral, como fallecimientos o quien se encuentra en detención.

Desde las instalaciones del Centro Nacional de Impresión del INE, Lorenzo Córdova detalló que, a pocos días de que se complete el proceso de verificación de firmas, el INE ya se prepara en las demás actividades de la jornada.

Además, añadió, están a la espera de conocer el monto de recursos con los que se contará, de los cuales dependerá la amplitud y el número de casillas que serán instaladas en el territorio nacional.

Cabe recordar que entre el 1 de noviembre y el 25 de diciembre del 2021, fueron entregadas al INE 11.2 millones de firmas, de las cuales 1 millón 382 mil fueron recabadas mediante la aplicación electrónica habilitada por el INE.

Mientras que los otros 9.7 millones de firmas fueron entregados en formatos de papel para darle seguimiento al proceso electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Avala INE 90 por ciento de firmas para revocación





Foto: Cortesía: @lorenzocordova

Lorenzo Córdova. A pocos días de que se complete el proceso de verificación de firmas, el INE ya se prepara para las siguientes actividades en el proceso de revocación.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL.
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

JUZGADO 9º DE LO CIVIL.
SECRETARÍA "B".
EXP. No. 48/2021.

EDICTO

En los autos relativos al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ZALDÍVAR GARCÍA ÁNGEL ALEJANDRO Y ZALDÍVAR GARCÍA JUAN MANUEL en contra de SERVANDA VELIA FONSECA LOPEZ; expediente número 48/2021 la C. Juez Noveno de lo Civil de Primera Instancia dicto unos autos que a la letra dicen:

CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Con el escrito inicial y documentos que acompaña, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno, bajo el número, de expediente 48/2021, se tiene por presentado a: ZALDIVAR GARCIA ANGEL ALEJANDRO Y ZALDIVAR GARCIA JUAN MANUEL por su propio derecho: Demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL a SERVANDA VELIA FONSECA LOPEZ, las prestaciones que indica, se admite a trámite la demanda con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256 y 258 del Código de Procedimientos Civiles, con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, córrase traslado y empléese a la demandada para que dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES produzca su contestación, apercibida que en caso de no hacerlo, se tendrá por presuntivamente confesos de los hechos de la demanda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 271 del Código Adjetivo Civil. Y tomando en consideración que el ocurrente manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ignora el domicilio de la demandada SERVANDA VELIA FONSECA LOPEZ, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, y en cumplimiento a la Circular número 15/2006 emitida por la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno de H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, gírese atento oficio la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se encuentra registrado algún domicilio de la citada demandada, a efecto de poder notificarla y emplazarla a juicio, de igual forma gírese oficio al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (ISSSTE), TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, para que informen si en su base de datos se encuentra registrado algún domicilio de la citada demandada, a efecto de poner notificarlo y emplazarlo a juicio.- Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio, cuenten con una opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes número 133 colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, D.F. C.P. 06500, teléfonos 5134-11-00 Exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 5208-33-49 mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx Circular 06/2012. Los emplazamientos deberán practicarse en términos de los supuestos señalados, por el artículo 116 del Código de Procedimientos Civiles; Asimismo se hace del conocimiento de los interesados que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México así como el contenido del Acuerdo General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México número 22-02-2012, una vez que se concluya el presente juicio, se procederá a la destrucción del expediente, los interesados que hayan presentado pruebas, muestras y documentos, en los asuntos nuevos y en trámite, una vez concluido el juicio, deberán acudir al local del Órgano Jurisdiccional correspondiente, a solicitar la devolución de los documentos, dentro del término de NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir de la notificación correspondiente.- NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ NOVENO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADA MARIA MAGDALENA MALPICA CERVANTES QUIEN ACTÚA CON SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO LEONARDO IGNACIO ROSAS LOPEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

Ciudad de México, a veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno.

A los autos del expediente número 48/2021, el escrito de cuenta de la parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones, desahogando la vista ordenada por auto de fecha quince de octubre de dos mil veintiuno, respecto al oficio y exhorto sin diligenciar que remitió el C. Juez Séptimo de primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro; en consecuencia procédase a emplazar por edictos a la codemandada SERVANDA VELIA FONSECA LÓPEZ que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "EL DIARIO IMAGEN", debiendo insertar un extracto del auto de fecha DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO y haciéndose del conocimiento de la codemandada mencionada que en la Secretaría de Acuerdos quedan a su disposición las copias de traslado correspondientes y que tiene el término de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, lo anterior con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.- Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez LICENCIADA MARIA MAGDALENA MALPICA CERVANTES quien actúa con Secretario de Acuerdos LICENCIADO LEONARDO IGNACIO ROSAS LOPEZ, quien autoriza y da Fe. Doy Fe

LIC. LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS



GARANTIZADOS EN EL PEF 2022, ELECCIONES DE LOS ESTADOS: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) afirmó que con el presupuesto 2022 está garantizada la realización de los procesos electorales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

El INE asentó que con los recursos asignados se podrán realizar actividades como el llamado a votar para más de 11.6 millones de ciudadanos, la instalación de 21 mil 68 casillas, y la contratación de 708 supervisores, así como de 4 mil 218 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales.

Además dijo que se garantiza la elaboración de materiales de capacitación. ● Víctor Gamboa



INE, A LA ESPERA DE RECURSOS PARA DEFINIR CASILLAS PARA CONSULTA DE REVOCACIÓN

Decisión. Con 90% de las firmas requeridas para la consulta de revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) definirá en próximos días cuántas casillas podrá instalar, de las 160 mil proyectadas, en función de los recursos que tenga, informó en Twitter Lorenzo Córdova, consejero presidente.



DE PE A PA

La democracia azteca, en peligro



**Por Alberto
Vieyra Gómez**

AMLO juega con lumbre haciendo que la democracia azteca regrese a la era del control gubernamental como cuando el PRI protagonizaba la “dictadura perfecta”. Por órdenes de AMLO, la Cámara de Diputados le negó 4 mil 900 millones de pesos al INE para organizar la Revocación de Mandato.

El INE recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial concluyó que el INE debe organizar la innecesaria Revocación de Mandato, siempre y cuando la Secretaría de Hacienda le otorgue los recursos para que pueda cumplir con el artículo 35 constitucional, a fin de cumplir con su encomienda de garantizar que el innecesario ejercicio democrático resulte como si fuera una elección federal instalando poquito más de 163 mil casillas en todo el país.

Después de mucho estira y afloja entre el régimen amlista y el INE, el titular de Gobernación Adán Augusto López Hernández, dejó claro en la mañanera que “ya el presupuesto está comprometido y no habrá reasignaciones por parte de Hacienda” es decir, que al INE no le darán ni un

clavo más, bueno, ni un peso partido por la mitad, y no solo eso, sino que como lo prometió hace una semana AMLO, metió al INE -una institución autónoma- en el costal de una dizque austeridad republicana, reduciendo salarios a toda la burocracia del INE, incluyendo seguros de gastos médicos y de vida a los 11 consejeros electorales; recortando sus gastos de operación y rasurando sus fideicomisos, con lo cual podría obtener casi 3 mil millones de pesos.

Pero ¿qué implica esa infame austeridad republicana amlista?

Bueno, pues que el INE tendría que cerrar todas sus oficinas en la República Mexicana donde diariamente se tramitan miles de credenciales de elector, dejaría de hacer boletas electorales y no contrataría más de 35 mil promotores que se encargarán de tocar puertas para convocar a la Revocación de Mandato.

Será una consultita al estilo López Obrador de mano alzada en unas cuentas plazas del país para violar el 35 constitucional porque al Presidente le gustan las cosas mediocres, para después echarle la culpa al INE de todos sus males y profundizar en el descredito en el que ha metido al ár-

bitro electoral que garantiza la democracia ciudadanizada, pero no la que le gusta a AMLO en la que participen todas las voluntades, de todas las ideologías, de todos los credos y de condición social y económica. Esa necesidad del Presidente se está convirtiendo en un peligro para la democracia azteca que podría llegar incluso, a peligrosos encontronazos sociales y políticos.

En plena tormenta, el INE solicitó este jueves a la Secretaría de Hacienda que le otorgue un financiamiento de pocos de mil 700 millones de pesos, pero la respetuosa sugerencia del titular de gobernación permite concluir que AMLO no le dará ni agua al INE y él seguirá montado en su infame y mediocre retórica de una consultita o revocacioncita de mandato, pero lo importante es que se cumpla con la *Ley de Herodes* –la ley de AMLO- y no con la Constitución de México.



Aquí entre nos: ¿Qué es más importante en este momento para usted, que el gobierno amlista compre medicamentos para hacer frente a la monumental crisis de salud pública que vive el país o que derroche nuestros dineros públicos en una innecesaria Revocación de Mandato, puesto que él fue electo por 6 años y así juro cumplir la constitución? ¿Es congruente la terquedad del presidente con la realidad que vive el país?

Para usted qué es primero ¿la vida de los mexicanos o la democracia dizque participativa que le fascina a AMLO, ésa en la que la gente le diga qué hermoso está, eres un humanista, eres un verdadero demócrata? ¿Si AMLO es tan austero como Benito Juárez, por qué se gasta el dinero de los mexicanos en pendejadas dizque democráticas?

info@agenciamn.com



HOY OCUPAN CARGOS DE 82 MIL PESOS

Se sacaron la lotería: con apoyos de \$5 mil, servidores compraron su lugar en alcaldías

Las aportaciones fueron en especie durante las campañas electorales de aliancistas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Al menos 35 personas que ofrecieron aportaciones en especie a las campañas electorales de cinco alcaldes de la Unión de Alcaldías (Una), ahora son funcionarios públicos de sus demarcaciones, cuyos salarios alcanzan 82 mil pesos mensuales brutos.

Se trata de personas que, en su calidad de militantes o simpatizantes, aportaron más de 731 mil pesos en especie a las campañas electorales de Lía Limón, en Álvaro Obregón; Giovani Gutiérrez, en Coyoacán; Sandra Cuevas, en Cuauhtémoc; Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo, y Alfa González, en Tlalpan.

Dichas aportaciones quedaron registradas en informes que los entonces candidatos presentaron a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. De acuerdo con las autoridades, las aportaciones en especie van desde la entrega de enseres como sillas o mesas, hasta servicios como de fotografía.

Una vez que los aliancistas tomaron protesta, las 35 personas fueron nombradas en diversos puestos, algunos en altos mandos. Por ejemplo, Vicente Orozco Olea registró cinco aportaciones que suman 128 mil 261.10 pesos en especie a la campaña de la ahora alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, y hoy es director general de Prevención de las Adicciones, con un salario mensual bruto de 82 mil 13 pesos.

Myriam Aguilar Aguilar, secretaria particular de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, aportó 5 mil pesos en especie a la campaña de la aliancista y ahora goza de un sueldo mensual bruto de 59 mil 787 pesos. Lo mismo Miguel Ángel Juárez Ugalde, asesor de Cuevas, con un sueldo de 40 mil 800 pesos mensuales brutos, quien aportó más de 51 mil pesos en especie.

En Magdalena Contreras fue contratada Guadalupe Bernal Estrada como directora general de Planeación, con un salario de 82 mil 13 pesos mensuales brutos, luego de haber aportado 10 mil

pesos a la campaña del priista Luis Gerardo Quijano, alcalde de esa demarcación.

Carlos Gelista González registró ocho aportaciones a la campaña de Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo, quien después de haber obtenido el triunfo electoral, lo nombró titular de la Jefatura de Oficina de la alcaldía, con un salario mensual bruto de 74 mil 482 pesos.

Si bien en las bases de datos de salarios no aparecen los nombres de José Antonio Patiño Pastrana y José Javier Robles Bernal, en el directorio de esa alcaldía aparecen como coordinador de Diseño y Evaluación del Programa de Gobierno, y director de Vinculación, respectivamente. Patiño registró seis aportaciones como militante de Acción Nacional y simpatizante del Partido de la Revolución Democrática, que suman 96 mil pesos; mientras Bernal aportó más de 55 mil pesos a la campaña de Tabe.

En Tlalpan fueron contratados Sergio Iván Galindo Hernández, como director general de Servicios Urbanos, y Rosalba Hernández Martínez, como directora de Medio Ambiente, con sueldos de 82 mil pesos mensuales cada uno, luego de haber aportado en conjunto 13 mil pesos a la campaña de la actual alcaldesa, Alfa González.



“AMLO, abriendo un horizonte de política en AL”

Ejecutivo, adelantado a la región: Porfirio Muñoz Ledo; se dice entusiasmado

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Aun con sus críticas a Morena y a la Cuarta Transformación, Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador está abriendo “un horizonte nuevo de representación política en América Latina” y aseguró que “es obvio” que toda América Latina va hacia la izquierda.

En entrevista, tras asistir al homenaje por el 125 aniversario del natalicio del poeta Carlos Pellicer en el Palacio de Bellas Artes, el exlegislador afirmó que el Titular del Ejecutivo federal se está adelantando para promover una autonomía y soberanía para la región latinoamericana.

“Soy un entusiasta de lo que está haciendo [el presidente López Obrador], abriendo un horizonte nuevo de representación política en América Latina, un gran proyecto porque América Latina va hacia la izquierda: en Chile, en Perú; en Brasil ganará seguramente Lula. México tiene que adelantarse a ese tiempo y lo está haciendo el Presidente, estoy muy entusiasta y muy solidario con lo que está viendo López Obrador en América Latina.

“Muy importante la política que está haciendo el Presidente en América Latina. Estoy entusiasmado de lo que está haciendo, está dando, está adelantando el tiempo, porque es obvio que toda América Latina va a la izquierda. El Presidente se está adelantando a ese tiempo para captar y para promover una autonomía soberana de América Latina, es importante que México esté en la primera fila, y lo está

haciendo”, afirmó.

Aseveró que mantiene una comunicación indirecta con el presidente López Obrador porque “él está muy ocupado”.

Evitó opinar de la sucesión presidencial de 2024 y de las diferencias entre el gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral (INE) por la consulta de revocación de mandato.

—¿A quién le gustaría o a quién le gusta usted para 2024? —se le preguntó.

—Si no es de gustos, son procesos históricos, no son gustos de nadie, son procesos históricos, al menos no es cosa de gustos, son procesos históricos. Y si te digo quiénes no me gustan, te daría una respuesta, pero no es un helado de limón contra uno de vainilla, son procesos históricos, de convicciones ideológicas y políticas. Ya daré una conferencia en su oportunidad, dijo.

Muñoz Ledo reconoció que asesora a Movimiento Ciudadano porque “ellos me han pedido asesoría sobre la socialdemocracia, yo fui, pues, quizás, el mexicano que más cerca estuvo de los movimientos socialdemócratas. Yo con mucho gusto se las doy, yo ya no aspiro a ningún puesto de elección popular”.

El exdiputado afirmó que está abierto a asesorar de manera gratuita a partidos y personalidades, incluso ya creó una fundación que lleva su nombre. “Me dicen: ‘¿Por qué no quisiste otro nombre?’ La llamé Fundación Porfirio Muñoz Ledo porque ya estoy en el plano de legar y estoy abierto”.

—Don Porfirio, ¿qué opina de estas circunstancias en torno al INE y la revocación de mandato, los recursos? —se le preguntó.

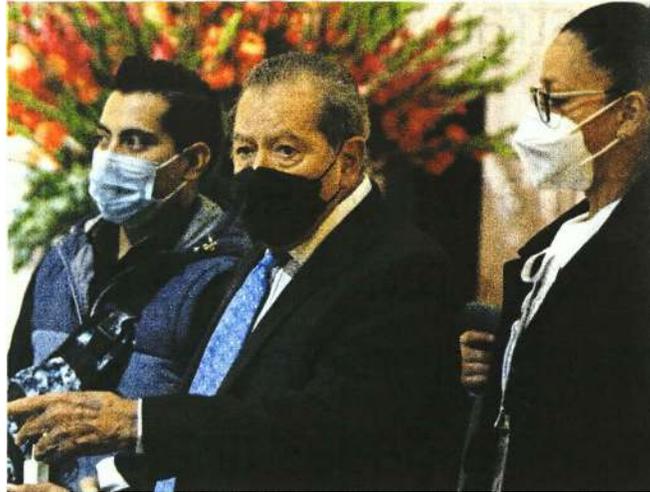
—Son temas de otra conferencia de prensa. Otro día, sí. —respondió. ●

125

ANIVERSARIO

del natalicio del poeta Carlos Pellicer se celebró en el Palacio de Bellas Artes, a donde fue Muñoz Ledo.





El exdiputado Porfirio Muñoz Ledo afirmó que asesora a Movimiento Ciudadano; “yo ya estoy para legar”, dijo al hablar de su fundación.



Advierte el PAN sobre derroche de CSP para 2024

PATRICIA CARRASCO

La fracción del PAN en el Congreso local denunció que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pretende gastar 850 millones de pesos en publicidad, para extender su nombre e imagen y construir una candidatura, mientras que se vive la cuestionable cifra de 71 mil casos activos de Covid-19 y casi 100 mil fallecimientos en la Ciudad de México.

De acuerdo a los diputados panistas, la jefa de Gobierno gastaría 400 millones de pesos para su imagen con cargo al erario público, 346 millones de pesos para su promoción personal en radio y televisión y 104 millones más para mover su nombre por Internet.

En su opinión, "lo que debe hacer Sheinbaum es trabajar y dar resultados para la ciudad, lejos de pelearse con el INE; su papel es gobernar una ciudad que hoy repite la posición de ser epicentro de contagios y muertes por la pandemia; más de 100 mil fallecidos".

Los panistas subrayaron que la agenda del gobierno local ha estado muy "distráida" porque invierte en aspectos que no son de urgencia para la capital como el cambio de color en los logos de las dependencias, además de su impresión y todo lo que ello conlleva.



TRAS LA PUERTA DEL PODER

El INE, a punto de validar la consulta de Revocación: Córdoba



Por **Roberto Vizcaino**

A días de que se cumpla el plazo, y al margen de la desgastante **confrontación Morena-AMLO contra INE**, los verificadores de firmas del Instituto han validado ya **2.4 millones** de las **2 millones 758 mil firmas** que se requieren para cumplir con el requisito Constitucional para que la revocación de mandato sea **efectivamente convocada** por el Consejo General del INE, informó ayer el presidente del INE Lorenzo Córdoba.

Por ello, “y a pocos días de que se complete la verificación de dichas firmas, el INE se prepara ya en las demás actividades para la organización de este proceso que culminará con la jornada de votación a realizarse el próximo 10 de abril.

“Estamos a la espera, además, de conocer el monto de los recursos con los que contará finalmente el Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo este proceso, de lo que dependerá la amplitud, es decir, el número de casillas,

que tendrá el mismo”, aclaró.

Vía redes sociales, **Córdoba** explicó que hasta este fin de semana, los verificadores de firmas han revisado 3 millones de las cuales **608 mil presentaron** alguna inconsistencia.

El resto **coincide con la lista nominal de electores** y cumplieron así con los requisitos, y representan el **90 de los apoyos** necesarios para convocar a la realización de esta consulta.

CUMPLAN CON EL MANDATO, PIDE MONREAL
En este contexto, el senador **Ricardo Monreal** pidió a los consejeros del INE, y en especial a **Córdoba**, no caer en la violación o incumplimiento de un mandato constitucional avalado apenas el año pasado por una mayoría de fuerzas políticas en el Senado de México.

El debate abierto alrededor de si el INE podrá o no cumplir con la Consulta de Revocación de Mandato por falta de recursos, llevó al zacatecano a recordar que gracias al diálogo y la tolerancia, se logró construir los consensos en el Senado para aprobar casi por unanimidad la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Una ley, indicó que busca regular y garantizar “el ejercicio del derecho político de las y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar por la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible”.

Este mandato se basa en una sola pregunta:

“¿Estás de acuerdo en que (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

“No permitamos que el INE ni



que ningún órgano autónomo nos sustituya; no permitamos que usurpen funciones órganos autónomos que, por poderosos que sean, no tienen razón de violar el principio de legalidad”, consideró.

Monreal indicó que detrás del proceso en curso, existe “un gran esfuerzo” para, por primera vez en la historia de nuestro país, establecer esta figura en el marco jurídico nacional e, incluso, Morena y senadores aliados retiraron la reserva al artículo 33 de la Ley, que planteaba que el Presidente podía opinar sobre el ejercicio.

Volvió a reconocer la actitud de cada uno de las y los coordinadores de los grupos parlamentarios, pues el proyecto fue aprobado prácticamente por unanimidad.

“Cuando se usa la política, la tolerancia y el diálogo, siempre se llega a buen término”, subrayó **Monreal**.

DURO REPORTE SENATORIAL
Sin ninguna duda, esta semana cobrará fuerza el reporte rendido durante el pasado fin de semana por la *Comisión pluripartidista Especial del Senado* que indaga los atropellos jurisdiccionales cometidos en Veracruz y que es encabezada por el ex gobernador **Dante Delgado**, senador y dirigente de MC.

Integrada además por los senadores Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por el senador panista veracruzano **Julen Rementería**; por la tlaxcalteca y ex

presidenta del PRI, **Beatriz Paredes**; por **Raúl Bolaños**, del PVEM; por **Miguel Ángel Mancera** por el PRD; y por **Sasil de León**, del PES este grupo ha recibido alrededor de 50 expedientes que certifican graves violaciones al estado de Derecho en aquella entidad, gobernada por el morenista **Cuitláhuac García**.

Tres casos sobresalen en esta indagatoria senatorial por sus efectos y alcances: el de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del propio Senado; el del diputado federal perredista **Rogelio Franco Castán**, y el de **Yolli García Álvarez**, ex presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, todos ellos detenidos y encarcelados sin pruebas que lo justifiquen. Eso se llama aquí y en China, afirman los senadores: fabricación de delitos.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: @_Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa

Vía redes sociales, Lorenzo Córdova, presidente del INE, explicó que hasta este fin de semana, los verificadores de firmas han revisado 3 millones de las cuales 608 mil presentaron alguna inconsistencia.





INE, caro y censor

No se trata de atacar la autonomía del INE, sino de modificar las reglas que lo hacen caro y censor, sin perder las virtudes del instituto.

"La democracia es algo muy caro. Hay que invertir mucho en ella".

Philip Glass

Por supuesto que el INE es caro y también censor. El presidente López Obrador tiene razón. Pero el problema no se resuelve destruyendo el árbitro autónomo y poniendo a Manuel Bartlett a cargo de una nueva Comisión Federal Electoral; tampoco dejando de pagar los alquileres de los módulos de expedición de credenciales para votar. La solución radica en eliminar las reglas electorales que han hecho del INE una institución cara y censora, manteniendo las virtudes que le han permitido darnos una democracia real con alternancia de partidos en el poder por primera vez en nuestra historia.

En agosto de 2021 el INE aprobó un anteproyecto de presupuesto de 24,648 millones de pesos. Por supuesto que es elevado. Del total, 13,084 millones de pesos eran para su operación y cartera institucional de proyectos. Pidió además un "presupuesto precautorio para ejercicios de participación ciudadana" de 5,743 millones, de los cuales 3,830 eran para la revocación de mandato que exige el Presidente y 1,913 millones para otra consulta popular. Los partidos políticos se llevan 5,821 millones de pesos. Estas cifras no incluyen el uso de tiempos de radio y televisión abiertas, una carga adicional a los impuestos que ha puesto en desventaja a los medios mexicanos frente a sus rivales que se difunden por cable, satélite o internet.

La Cámara de Diputados, controlada por Morena y sus aliados, determinó reducir el monto del presupuesto en 4,913 millones de pesos. Como el INE no puede recortar legamen-

te muchas de sus actividades, ni reducir los montos que entrega a los partidos políticos, es claro que lo que buscan los legisladores del gobierno es promover una confrontación con el INE. El conflicto se ha centrado en la consulta de revocación de mandato; el gobierno la promueve, al tiempo que le niega al INE los recursos para realizarla.

Mucho nos han dicho que la democracia es cara, pero nuestro sistema electoral es mucho más costoso que el de otros países. Esto se debe en parte a las medidas de seguridad que generaciones de políticos de oposición exigieron para impedir los fraudes. Las credenciales electorales, por ejemplo, no existen en Estados Unidos, ni en la Gran Bretaña, ni en muchos otros países, aunque Donald Trump las ha exigido en la Unión Americana para supuestamente impedir los fraudes en su contra. En los países más democráticos los ciudadanos pueden sufragar con casi cualquier identificación. En 2022, sin embargo, el INE gastará 282 millones de pesos para credenciales, de los cuales casi 92 millones son para votantes en el extranjero que participan muy poco en nuestras elecciones.

Los gastos de partidos y candidatos no los pagan tampoco los contribuyentes en países como Estados Unidos. Los políticos deben obtener recursos de donativos privados. En México se nos dijo que era importante que el gobierno pagara sus gastos para evitar

que fueran cooptados por el crimen organizado. Pero el subsidio no ha hecho más que abaratar la compra, ya que como hemos visto en los últimos procesos los criminales han tomado control de muchas campañas.

La censura es también producto de una legislación irracional que pretende que los políticos dejen de hacer política. Los esfuerzos del INE por censurar las opiniones no solo del Presidente sino de muchos políticos y ciudadanos son producto de una legislación restrictiva inaceptable en una democracia. Pero la solución no es atacar la autonomía del INE, sino modificar las reglas electorales que nos han dado un sistema caro y censor.

• POR APLICACIÓN

En este siglo XXI, ¿por qué no hacemos elecciones digitales? Con nuestros celulares ya realizamos transacciones bancarias todo el tiempo y los problemas son mínimos, muy inferiores a los que se registran en nuestras votaciones. ¿Por qué no podemos hacer elecciones por aplicación?



CRITICAN RECHAZO A AUSTERIDAD

EL COORDINADOR de Morena, Ignacio Mier, se dijo sorprendido de que en el INE no quieran bajarse sus altos salarios. Cuartoscuro Pág. 08



ALGUNOS CONSEJEROS DEL INE SOLO DEFIENDEN EL DESPILFARRO: MIER

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El **coordinador** de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, se dijo sorprendido de que Instituto Nacional Electoral (INE) rechace modificar sus altos salarios y prebendas a costa del avance democrático del país.

“Hay una clara intención de victimizarse para evadir su responsabilidad en la aplicación de una herramienta de participación ciudadana, como es la consulta para la revocación del mandato”, afirmó el legislador federal.

Ante esto, Ignacio Mier cuestionó si de verdad en el INE no pueden hacer un ejercicio real de austeridad.

Dijo que mientras el Gobierno Federal, instituciones educativas, las dos Cámaras del Congreso de la Unión, incluso otros órganos autónomos han hecho esfuerzos significativos de austeridad y racionalidad, el INE se niega.

“En el ejercicio fiscal 2018 en la Cámara de Diputados devolvimos 410 millones de pesos; para el año 2019 la cifra fue de 228 millones de pesos y en ese mismo año se realizó una donación a la UNAM para el combate a la pandemia derivada del COVID-19 por un monto de 125 millones de pesos”, expuso.

Además, continuando con política de Austeridad Republicana en el primer cuatrimestre se logró ahorrar 104 mdp.

“Aquí podemos ver la gran diferencia entre el discurso y los hechos. Las y los legisladores de todos los partidos hemos sido conscientes del momento que vive nuestro país, de la necesidad que tiene la

gente, pero sobre todo de que no puede haber un INE rico y despilfarrador y el pueblo pobre”, enfatizó. ●



Ignacio Mier recriminó que el Instituto Nacional Electoral no pueda llevar a cabo un ejercicio real de austeridad. Especial



PERFILA INE SEGURO VIP QUE ENTRE 2019 Y 2021 COSTÓ 253 MDP

Entra austeridad por un oído, sale por otro

A pesar de los llamados al ahorro y de que sus trabajadores cuentan con los servicios del ISSSTE, el instituto electoral lanzó hace dos semanas la convocatoria para renovar un servicio de gastos médicos que incluye ambulancia aérea, cirugías estéticas en caso de accidente, atención en el extranjero y enfermeras hasta por 45 días **MÉXICO P. 3**

El INE renovará seguro médico VIP

Servicios. Gozará de atención especial contra Covid-19, ambulancias aéreas y hasta cirugías estéticas pese al llamado a la austeridad

ÁNGEL CABRERA

Sin atender los reclamos de austeridad, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la convocatoria para renovar el Seguro de Gastos Médicos Mayores y garantizar la atención VIP de sus funcionarios hasta 2024, en medio de la petición del Gobierno federal para que cancele ese beneficio.

Consejeros, asesores, directores y demás mandos medios del organismo podrán disfrutar de atención especial en caso de contraer Covid-19; servicios médicos en el extranjero, ambulancia aérea, cirugías estéticas en caso de accidentes y cobertura por percances derivados de la práctica de deportes extremos, así como de daño psiquiátrico y padecimientos ano-rectales, de acuerdo con la convocatoria LP-INE-109/2021.

Ante la falta de recursos para organizar la revocación de mandato, el instituto realizó una solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por mil 738 millones de pesos.

En respuesta, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó –el jueves pasado– un plan de austeridad para el INE, en el cual le propone cancelar el Seguro Gastos

Médicos Mayores, entre otros rubros que, en total, le permitirían ahorrar 2 mil 972 millones de pesos.

Y expresó que aunque Hacienda respondería oficialmente a la solicitud, les adelantaba que el presupuesto federal estaba “muy comprometido” y no había margen para ampliar los recursos.

Así, el encargado de la política interna les sugirió sumarse a la austeridad republicana, porque “un alto funcionario no tiene porque o no debe tener, por ejemplo, un seguro de gastos médicos mayor, a costa de la institución, pues si somos trabajadores del servicio del Estado tenemos derecho a recibir atención médica en el ISSSTE”.

Según el Manual de Remuneraciones, los trabajadores del INE tienen derecho a los servicios del ISSSTE; sin embargo, desde el 30 de diciembre pasado, el instituto emitió la licitación para renovar el Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro Colectivo de Accidentes Personales para el periodo de 2022 a 2024.

El Gobierno federal señaló que la cancelación de seguros extras en las dependencias ha representado ahorros por más de 32 mil millones de pesos desde 2019.



La convocatoria señala que el beneficio de Gastos Médicos Mayores “es una cobertura integrada dentro del manual vigente de percepciones del INE, con cobertura para los servidores públicos de mando y sus dependientes económicos, de acuerdo con el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos y el Manual de Remuneraciones, ante cualquier evento súbito e imprevisto que afecte su salud e integridad física”.

Abunda que “el objetivo primordial de esta póliza es cubrir, proteger y resarcir al servidor público y familiares de los gastos en que incurran, con motivo de la atención médica que reciba para el restablecimiento de su salud, de acuerdo con un diagnóstico médico definitivo dentro de los límites y condiciones que se señalan en este documento”.

La cobertura de dicho seguro, entre 2019 y 2021, costó 253 millones de pesos y para su renovación se incrementarán los servicios VIP, por ejemplo para atenderse por Covid-19.

ESPECIFICACIONES

La convocatoria aclara que la atención para coronavirus debe ser sin “periodo de espera y cubre gastos de diagnóstico, honorarios médicos, insumos médicos, medicamentos y gastos hospitalarios”.

También tiene cobertura por percances ocurridos por la práctica de deportes extremos, excepto boxeo y lucha libre.

Además de la ambulancia área, atención en el extranjero, la convocatoria señala que los beneficiarios deben tener al menos cuatro años de cobertura para que puedan brindarles atención contra el Sida.

Incluye el reembolso por compra de lentes, el tratamiento quirúrgico para corregir miopía o astigmatismo, servicios de cuidados de enfermeras fuera de hospitales, las 24 horas y hasta por 45 días.

El próximo 9 de febrero se dará a conocer el fallo de la licitación del seguro de gastos médicos del INE, el cual lleva años otorgándose a los funcionarios y que para esta edición tendrá a Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, como vigilante del proceso.

CLIENTESCUIRO



A DETALLE

BENEFICIOS ANTERIORES

El seguro de gastos médicos mayores del INE 2019-2021 incluía

- **Atención** en los hospitales Ángeles del Pedregal, Ángeles de las Lomas, ABC, Ángeles de Querétaro y Star Médica
- **Cobertura médica** por práctica amateur de deportes extremos, deportes aéreos, buceo, hockey, motociclista, Go Karts, Jet Sky
- **El tratamiento** del VIH sólo se cubre después de cuatro años de cobertura
- **Gastos médicos** por emergencia en el extranjero

PLAN DE CONTRATACIÓN

- **30 de diciembre de 2021.** Publicación de convocatoria
- **26 de enero de 2022.** Junta de Aclaraciones
- **2 de febrero de 2022.** Apertura de Proposiciones
- **9 de febrero de 2022.** Fallo de la licitación



INE concluyó verificación de 3 millones de firmas para revocación de mandato



INE concluyó verificación de 3 millones de firmas para revocación de mandato

Lorenzo Córdova Vianello señaló que cuantificación y revisión de firmas de ciudadanos se está llevando a cabo "con absoluta transparencia y objetividad"

EFRAÍN MORALES MORENO
INFOSOLORIENTE@YAHOO.COM.MX

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, informó que hasta este fin de semana, ha concluido la revisión de **3 millones de firmas, de las cuales 608 mil presentaron alguna inconsistencia y más de 2 millones 400 mil coinciden con la Lista Nominal de Electores**, que representa 90 % de firmas requeridas para llevar a cabo el proceso de **revocación de mandato**.



Además, 5 millones 666 mil firmas fueron sacadas de las más de 3 mil 200 cajas en las que fueron entregadas al **INE** y se encuentran en proceso de verificación; de estas, 5 millones 652 rúbricas ya pasaron el "**primer filtro**" que consiste en la revisión física para descartar aquellas que pudieran presentar inconsistencias evidentes.

A través de su cuenta oficial de Twitter, **Córdova** señaló que "**con absoluta transparencia y objetividad**", tal y como el resto de las actividades que acompañarán a la jornada que se llevará a cabo el **próximo 10 de abril**.

"Más de 1 millón 189 mil de las firmas que pasaron el primer filtro, ya han sido capturadas en los sistemas del Instituto Nacional Electoral para proceder al cotejo con la Lista Nominal de Electores. En este paso, es posible detectar duplicados y registros de credenciales de personas que por alguna razón causaron baja del padrón electoral, como fallecimientos o personas que se encuentran en detención", explicó el consejero presidente desde las instalaciones del **Centro Nacional de Impresión del INE**.

Córdova detalló que, a pocos días de que se complete el proceso de verificación de dichas firmas, el **Instituto** ya se está preparando en las demás actividades de la jornada electoral y también está a la espera de conocer el monto de los recursos con los que contará el órgano electoral, de los cuales dependerá la amplitud y el número de casillas que serán instaladas en el territorio nacional.

Cabe recordar, que entre el 1 de noviembre y el 25 de diciembre del 2021, fueron entregadas al **INE 11.2 millones de firmas**; de las cuales **1 millón 382 mil fueron recabadas mediante la aplicación electrónica habilitada por el Instituto**; mientras que los otros **9.7 millones de firmas** fueron entregados en formatos de papel para darle seguimiento al proceso electoral promovido por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Según el comunicado, el organismo no cuenta con un presupuesto de 19 millones 736 mil pesos, ya que 5 millones 821 mil pesos son destinados, conforme lo señala la Constitución, a las prerrogativas de los partidos políticos.**



Disputas en partidos y cárteles, las causas: Etelekt

Aguascalientes y Tamaulipas, focos rojos en violencia política este año

● Prevé Fiscalía Electoral que los comicios de junio próximo sean “tranquilos”

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

Autoridades federales ven con “optimismo” las elecciones que se celebrarán este año cuando se disputarán seis gubernaturas; 39 ayuntamientos y 25 diputaciones locales. Estiman que serán tranquilas, aunque advirtieron que la “pasión política” y la crispación social podría provocar violencia. La consultora Etelekt, por su parte, alertó riesgos de magnicidios y desestabilidad política principalmente en Tamaulipas y Aguascalientes.

“Los reportes que estamos recibiendo de todo el país nos dicen que la violencia ha bajado, y por lo que toca a los lugares donde va a haber elecciones estamos hasta ahora optimistas, pero de ninguna manera podemos hacer un cálculo preciso, es simplemente estar viendo que en seis estados donde va a haber elecciones las autoridades consideran que hay condiciones de tranquilidad”, dijo a **El Economista** el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fede), José Agustín Ortiz Pinchetti.

El funcionario añadió que ha conversado con los fiscales de las 31 entidades y de la CDMX, y los exhortó a que alerten desde ahora

cualquier riesgo para aspirantes, y eventualmente precandidatos y candidatos en Oaxaca, Durango, Aguascalientes, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas donde habrá comicios el próximo 5 de junio.

“Por supuesto que va a haber interés, son seis gubernaturas, y va a haber evidentemente por la pasión política, no es difícil suponer que haya crispamiento, pero tenemos hasta cierto punto la certeza que, como en 2021, estas elecciones van a ser tranquilas. Y también tenemos la certeza, la convicción de que estas elecciones van a ir en ese mismo orden: ausentes de irregularidades, son elecciones locales, no federales. Estoy expresándole esto con cautela.

“Hemos estado en contacto con los fiscales electorales y les hemos ofrecido nuestra ayuda, pero tienen que ser ellos los que asuman la iniciativa”, mencionó.

¿A qué se refiere con ello, fiscal?

“Los fiscales son los encargados de observar las elecciones y si hay algunas irregularidades, denunciarlas. También (con) el fiscal general de la República hemos estado en contacto y esperamos que haya buenos resultados”.

Entidades a observar

Rubén Salazar, experto en temas

político-electorales y director de la consultora Etelekt, advirtió riesgos de violencia principalmente en Aguascalientes y Tamaulipas. En la primera entidad por las divisiones del PAN para designar candidato a gobernador, y la segunda por las disputas de cárteles dominantes por el control de los puertos y puntos fronterizos, además de que en Tamaulipas hay el antecedente del homicidio de un candidato a gobernador (Rodolfo Torre Cantú, en el 2010).

Refirió que las recientes encuestas dan una ventaja a Morena en cinco de las seis gubernaturas por las que se votará en el 2022, excepto Aguascalientes, por lo que sus candidatos y otros más que declinan en su favor, podrían ser los más vulnerables en la próxima contienda.

En tanto que para la elección a municipales en Durango, las localidades más expuestas a la presencia del narcotráfico son la capital de Durango, Gómez Palacio, Ta-



mazula, Mezquital, Lerdo, Pueblo Nuevo, San Dimas, Guanaquevi, Cuencamé, Papasquiario y Canelas.

Un recuento de Etelekt refiere que entre el 2000 y 2021 perdieron la vida en atentados 144 aspirantes y candidatos: 98 en procesos federales, y 44 en procesos estatales no homologados.

Entrevistado, Rubén Salazar refirió que si bien el año pasado se redujeron los actos de violencia política, hubo medidas de protección reactiva a candidatos por parte del gobierno federal, este año los candidatos deben hacer públicas las amenazas hacia ellos o sus colaboradores, y reforzar su seguridad mediante blindaje de automóviles, no exponerse en eventos masivos y mantener cinturones de seguridad.

Destacó que mientras las autoridades de los tres niveles de gobierno no avancen en las investigaciones de los crímenes políticos, cada que haya proceso electoral se enviará el mensaje de impunidad.

Apoyos del crimen

Salazar apuntó que otro factor de preocupación es el presunto apoyo brindado por grupos delictivos a candidatos de Morena en pasados procesos electorales, lo cual ha sido denunciado por los dirigentes de la coalición Va por México, en Sinaloa y Guerrero. Afirmó que aún sin tener las pruebas o evidencias que lo acrediten, la política de “abrazos no balazos” puede resultar una bandera electoral atractiva para los grupos del narco hegemónicos, que no dudarán en respaldarla en el 2022 si de ello depende la protección institucional necesaria para expandir y hacer viables sus negocios ilícitos.

“Los carteles no buscarán imponer o quitar a candidatos sino ofrecer apoyo a quienes encabezan las preferencias, con la finalidad de tener un acuerdo o pacto con la autoridad que resulte electa”, sostuvo.

“Esos son los elementos a analizar. Yo no quiero ser pesimista, pero en la medida que no veamos a un gobierno realmente comprometi-

do con la seguridad de los candidatos y de la ciudadanía, lo que está conformándose en el país es la consolidación de un narcoEstado, y cuando tenemos eso, lo que se pone en riesgo es el proyecto de país, hay riesgo de pulverización política donde se tengan distintos gobiernos estatales o municipales con contactos muy diversos con grupos delictivos, y eso para la democracia es una amenaza real; eso quiere decir que no habrá un piso parejo para la competencia democrática y cualquier nuevo perfil político o grupo que aspire a gobernar no se le va a permitir”.





“Los fiscales son los encargados de observar las elecciones y si hay algunas irregularidades, denunciarlas. También (con) el fiscal general de la República hemos estado en contacto y esperamos que haya buenos resultados”.

José Agustín Ortiz Pinchetti,
FISCAL EN DELITOS ELECTORALES.

En los últimos 21 años suman 144 aspirantes y candidatos asesinados: 98 en procesos federales y 44 en procesos estatales no homologados, según un conteo de Etelekt





**Por Eleazar
Flores**

ESPACIO ELECTORAL Morena ata a Del Mazo

NO ES SÓLO EL DINERO-. Hoy se cumple una semana en que la aplanadora legislativa morena mexiquense acordó no aprobar el presupuesto 2022 al gobernador Alfredo del Mazo, con un argumento aparentemente válido, pero los analistas ven fondo político atrás de todo.

POR PARTES-. Al gobierno mexiquense le redujeron aproximado -en números cerrados- unos 2 mil millones de pesos, tan pronto el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Inegi, reportó un descenso de habitantes en base al Censo de Población y Vivienda 2020, lo que de entrada sería justificable.

El gobierno de Del Mazo Maza ya canalizó su inconformidad ante las instancias y dependencias correspondientes, pero al mexiquense le hacen lo mismo que al INE, ya no hay más recursos pues todo está destinado a los programas sociales, -éstos sí que son prioritarios-, para el gobierno de la cuarta transformación, así que se ve difícil una respuesta positiva.

Pero el gobierno estatal envió a la Legislatura local un proyecto de presupuesto para este 2022, en el que se incluye la petición para contraer un préstamo aproximado a los 8 mil millones de pesos, siendo éste el motivo por el que los 30 diputados locales de morena y aliados, hacen mayoría para negar esa autorización del empréstito.

Recuerde que la Cámara de Diputados del Estado de México la integran 75 legisladores, así que el crédito negado más la reducción federal por menos población, tienen al Ejecutivo estatal en aprietos de dinero público en las casi tres semanas que lleva el año.

En un desplegado a un cuarto de plana firmado por los treinta diputados morenos el pasado 10 de enero, fundamentan en su escrito estos argumentos:

“No más deuda pública del estado de México”, agregando que “Morena no sabotea el gobierno estatal; lo exhorta a realizar obras y servicios para todas y todos los mexiquenses”, agregan

trece párrafos en dos páginas en los que fundamentan su negativa y al final las treinta firmas de igual número de diputadas y diputados, encabezados por su coordinador del grupo parlamentario Maurilio Hernández y como responsable del desplegado Roberto Acevedo Martínez.

De entre sus muchos motivos los morenos argumentan que no hay motivo para pedir más dinero prestado, pues “No se usa el que ya tienen”, además de que a la fecha, la deuda pública del gobierno estatal “asciende aproximadamente a unos 81 mil millones de pesos”.

Los analistas políticos preguntan por qué los legisladores morenos no les exigieron igual a sus alcaldes de la misma divisa, mismos que dejaron deudas millonarias y hasta no pago de sueldos a su burocracia.



¿Ejemplos?, Toluca, Metepec, Naucalpan y mejor le paro.

Al gobierno mexiquense le redujeron aproximado -en números cerrados- unos 2 mil millones de pesos, tan pronto el Inegi, reportó un descenso de habitantes en base al Censo de Población y Vivienda 2020, lo que de entrada sería justificable.



SEGUNDA VUELTA

Centros laborales libres de violencia y acoso sexual, ¿hasta cuándo?

Por Luis Muñoz

La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte al Ejecutivo federal a agilizar la suscripción y ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de evitar los casos de violencia y el acoso en los centros laborales.

Se trata del primer tratado internacional en materia de acoso y violencia laboral de obligatorio cumplimiento para los Estados Parte que establece los pasos a seguir para gobiernos, empleadores y sindicatos en la prevención y atención de estas conductas.

Cabe recordar que este acuerdo fue aprobado a nivel global, con la abstención del voto de empresarios mexicanos, faltando por ser ratificado como país (El Economista).

El documento presentado por la legisladora perredista, el cual fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señala que, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “el 80% de los trabajadores ha presenciado un acto de acoso laboral contra un compañero y el 74% asegura que ésta conducta es ejercida principalmente por los jefes”.

Adicionalmente, el 44% de los profesionistas mexicanos ha sido víctima de mobbing (acoso laboral), la mitad son mujeres; 65 por ciento ha sido testigo de ese tipo de abuso en contra de algún compañero de trabajo.

Precisa que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el primer trimestre de 2019, alrededor de 23 mil 542 personas abandonaron su lugar de trabajo debido a situaciones de acoso, con una tasa de 43.5 personas por cada 100 mil ocupadas.

De acuerdo con la legisladora, “es un problema que no se ha logrado resolver. En 2010, la tasa de abandono laboral por acoso ascendía a 43.9 personas por cada 100 mil ocupadas, en 2019 fue de 43.5. De hecho, en ese año hubo un aumento de más del 60% con respecto al año anterior”.

Explica que el Convenio 190 de la OIT establece las definiciones de violencia y acoso, así como violencia y acoso por razón de género, protegiendo a todas y todos los trabajadores sin importar el ámbito en el que ejercen sus labores, incluyendo los sectores público y privado, de la economía formal e informal y en zonas urbanas y rurales, obligando a los miembros que lo ratifiquen para “respetar, promover y asegurar” a todas las personas “un mundo del trabajo libre de violencia y acoso”. Lo anterior, con un enfoque inclusivo, integrado y que tome en consideración las diferencias de género para establecer medidas efectivas de prevención.

El punto de acuerdo destaca que con la suscripción y posterior ratificación del Convenio, México se pondría a la vanguardia en la garantía y protección de los derechos laborales de

las y los mexicanos.

En el caso de la capital del país, la Comisión Permanente del Congreso Ciudad de México exhortó al Senado de la República para que, en el ámbito de sus facultades, apruebe el Convenio Número 190 de la OIT.

La propuesta suscrita por la diputada Martha Ávila Ventura, tiene por objetivo coadyuvar a generar entornos laborales saludables, “en el que además de desarrollar nuestras habilidades, podamos desenvolvemos de manera libre y segura”.

DERROCHE “CRIMINAL” DE LA 4T

La fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, puso “el dedo en la llaga”:

Con la cuestionable cifra de 71 mil casos activos Covid-19 y casi 100 mil fallecimientos en la Ciudad, la jefa de Gobierno tendrá como prioridad, para este año, gastar 850 millones de pesos en publicidad, extender su nombre e imagen y construir una candidatura. Luego sugirió:

“Lo que debe hacer (Sheinbaum) es trabajar y dar resultados para los capitalinos en lugar de pelearse con el INE; su papel es gobernar una Ciudad que hoy vuelve a ser el epicentro de contagios y muertes por la pandemia: más de 100 mil fallecidos”.



Además tiene a la capital del país “de cabeza” y con la peor crisis económica que se tenga historia, sostuvo el GPPAN. Los panistas indicaron que la agenda del gobierno local ha estado “muy distraída”, porque invierte en aspectos que no son de urgencia para la capital, como el cambio de color en los logos de las dependencias, además de su impresión y todo lo que ello conlleva. Advierte que “eso es lo que más molesta a la gente, que Morena re-dirigiera el gasto público en propaganda en vez de comprar medicinas para los niños con cáncer y fortalecer la política económica para recuperar los empleos perdidos”.

En este último aspecto, el GPPAN abundó que en México el gobierno de AMLO no ha podido con la política laboral, ya que en toda la pandemia dejaron cerrar un millón de negocios, ello, según el Inegi. Y finaliza: “El gobierno de la ciudad va por el mismo camino, con gente sin empleo, sin ingresos, con crisis económica y Morena peleándose con los empresarios que invierten en México y en la Ciudad”.

Im0007tri@yahoo.com.mx



FRENTE POLÍTICOS

1. Desatinado. En la pugna cada vez más álgida entre INE y los transformadores de Morena, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, quien se fue por la libre en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro y denunció a los consejeros, ahora lanza su ofensiva haciendo comparativas salariales en el órgano electoral, en donde dice que **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** ganan 262 mil pesos mensuales, mientras que la base apenas alcanza los 7 mil pesos. "Ése no es el INE de desigualdades que queremos", clamó en redes sociales. Pero le salió al revés. Hablemos de la desigualdad salarial en la Cámara de Diputados, así como las malas condiciones laborales de asesoras y asesores parlamentarios, que hasta protestas han generado. Arrollado por el efecto espejo.

2. De la mano de la ciencia. La Agencia Espacial Mexicana, organismo descentralizado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, desarrollará un observatorio que permitirá estudiar el ciclo de carbón y el cambio climático, en proyecto conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Agencia Espacial Estadunidense (NASA). El proyecto contará con el apoyo y la participación de expertos adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de reconocido prestigio académico en materia de ecología y en el cambio climático, cuya titular es **María Luisa Albores**. Piezas clave en un proyecto que mantiene a México en un nivel de excelencia en la exploración espacial. Bienvenido.

3. Optimista. Mientras advierte que el obradorismo "cruzó una frontera infranqueable" al pedir cárcel para los consejeros del INE, **Lorenzo Córdova** se dice a la espera de conocer el monto total que tendrá para organizar la revocación de mandato, toda vez que no ha recibido respuesta formal al oficio que envió el pasado 13 de enero a la Secretaría de Hacienda, solicitando mil 738 millones de pesos para completar los recursos para organizar esa consulta. Aplicando la técnica avestruz, olvida que el INE recibió el viernes pasado una propuesta de la Secretaría de Gobernación, realizada por la Secretaría de la Función Pública y la de Hacienda, para reducir su presupuesto y obtener el dinero. ¿Le darán lo que pretende?

4. Institución. El expresidente **Luis Echeverría Álvarez** cumple hoy 100 años de vida. Durante doce, de 1964 a 1976, estuvo en el núcleo del poder y fue un personaje clave en hechos históricos, como la masacre de Tlatelolco, 1968, *El Halconazo*, 1971, y la Guerra Sucia, 1975. Es el expresidente de México que ha vivido más. Abrazó la idea de ser un líder mundial con la Carta Deberes y Derechos Económicos de los Estados; soñó con ganar el Premio Nobel o encabezar a la ONU. No se conoce si escribió sus memorias, si lo hizo, aún no son públicas. Es el único expresidente mexicano que ha sido sujeto a proceso penal y con prisión domiciliaria por más de dos años. Es la imagen del México que nos forjó, querámoslo o no. Rostro de la política a la vieja usanza.

5. Factores externos. Es común que cualquier sobresalto económico se le achaque al gobierno en turno. El alza en el precio del limón es el caso más reciente. Sin embargo, **Luis Daniel Lagunes Marín**, productor de limón persa, explicó que el alza en el costo de los insumos, el frío, los fenómenos naturales y el paso del huracán *Grace* fueron factores para que el precio se hiciera inalcanzable para muchos bolsillos. A mediados de 2020 el precio del fertilizante comenzó a elevarse hasta llegar al doble de su costo, que era de 450 pesos, pues ahora lo consiguen en 900 y mil pesos. Esta alza provocó que los productores citricolas desistieran de adquirirlo para aumentar la producción y el precio se elevó. No, señores, nada hay político en la cara agua de limón.



BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA
OLABUENAGA

@olabuenaga

México detenido en
una esquina

Son de esos temas a los que ni siquiera un taxista le podría dar rumbo y sentido. Y mire que aseverar algo así roza lo temerario. Pocas conversaciones tan simples y reveladoras, como las que uno establece con un taxista. Como si la intimidad del auto propiciara la intimidad del pensamiento. Charlas sinceras dentro de una amistad que dura lo que dura un trayecto, que tiene el taxímetro contado. La sensación de estar escuchando algo importante, la conclusión popular a los grandes problemas nacionales. A la falta de trabajo, dinero o amor, a la política o al fútbol. ¿Será porque platican con tantos, escuchan a todos y tienen todo el tiempo del mundo para llegar a una síntesis: una máxima popular sobre el tema? Le dan vuelta a las ideas, las ruletean, por eso tienen conclusiones que parecen sacadas de una encuesta nacional de opinión pública y uno termina por citarlas como verdades nacionales. El taxista me dijo. Sin embargo, con este tema está difícil, con la revocación de mandato no podrán, no hay manera.

Y no sé por qué cuando pienso en la consulta de revocación, siempre pienso en un taxista tratando de explicarla. La prueba de fuego para la política nacional. Un taxista de aeropuerto, porque ese es el que da la cara del país. ¿Oiga y cómo está la cosa por acá? ¿es cierto que hay mucho problema de inseguridad? La respuesta es crucial. Lo que diga

ese taxista marcará la estancia del turista. Un cimientito de la imagen de México en el país de origen del pasajero. A dónde hay que ir, a dónde no. Qué debe uno de comer, qué puede uno tragarse y qué definitivamente no.

¿Oiga, que van a hacer una consulta para ver si se va su

Presidente? ¿para ver si le revocan el mandato? El taxista contesta con una inmensa satisfacción a través del espejo retrovisor de donde cuelga un rosario que hace las veces de palabra de honor. Lo que diga es verdad y esta bendecido por todos. Sí, dice con una grandísima sonrisa, ¿cómo la ve? Pues, más bien ¿cómo la ve usted? ¿No les gusta su Presidente? Sí, cómo no. ¿Quiere que se vaya? No, para nada, a la mayoría nos cae muy bien, es muy simpático ¿Y entonces? ¿quién promovió la revocación? ¿quién lo quiere echar? Nadie, él mismo.

Está claro que las cosas hasta aquí ya van por mal camino. Incomprensible. Si se hace la consulta el Presidente se queda y acaba lo que resta de su mandato y si no se hace, el Presidente se queda y acaba lo que resta de su mandato. La gran diferencia son casi 3 mil millones de pesos. ¿Pues no que eran un país pobre? Algunos lo son, otros se hacen. Ya ve lo que dijo la jefa de Gobierno, que en el presupuesto del INE hay dinero para la comida de sus mascotas. ¿Que ese no es el presupuesto para la alimentación de los perros del INE entrenados para detectar explosivos? Ya le digo, algunos son y otros se hacen.

Es que ya lo pusieron en la Constitución. ¿Y no se puede quedar ahí la ley para utilizarla cuando realmente se quiera correr a algún Presidente? ¿Qué le digo? Es que ya firmaron muchos para que se haga. ¿O sea que los que piden la revocación son los mismos que quieren que se quede? ¿Qué le digo? ¿Usted va a ir a votar? No, ¿para qué?, no creo. Eso me dijo el taxista.

Y ahí se queda México, detenido en una esquina, justo en el cruce entre lo vergonzoso y lo absurdo. ■

Cuando pienso en la consulta, pienso en un taxista tratando de explicarla; una prueba de fuego de la política



#REVOCACIÓNDEMANDATO

‘Amplitud depende de presupuesto’

CÓRDOVA DIJO QUE ESTÁN A LA ESPERA DE SABER LOS RECURSOS CON QUE CONTARÁN

POR ELIA CASTILLO

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, recordó que la amplitud y alcance en la organización de la consulta de revocación de mandato depende de los recursos con los que finalmente cuente para realizar el ejercicio ciudadano.

“Estamos a la espera, además, de conocer el monto de los recursos con los que contará finalmente el Instituto Nacional Electoral para realizar este proceso, de lo que dependerá la amplitud, es decir, el número de casillas que tendrá el mismo. Con legalidad, certeza, objetividad y transparencia, el INE camina hacia este inédito proceso de participación ciudadana”, señaló a través de un video-mensaje en Twitter.

El instituto solicitó la semana pasada mil 738 millones de pesos a Hacienda, para realizar la consulta de revocación de mandato; sin embargo, la Secretaría de Gobernación envió al instituto una propuesta de austeridad elaborada por Hacienda y la Función Pública para que la autoridad electoral cuente con los recursos necesarios, supuestamente, sin la necesidad de una ampliación presupuestal.

Desde el Centro Nacional de Impresión del INE, Córdova recordó que se han recibido dos millones 400 mil firmas, lo que representa 90 por ciento de los dos millones 758 mil

apoyos requeridos para solicitar la consulta.

Refirió que del 1 de noviembre al 25 de diciembre de 2021, el INE recibió más de 11 millones de firmas de las cuales un millón 382 mil se recabaron vía aplicación y nueve millones 700 mil en formatos físicos.

Al momento, cinco millones 666 mil firmas están en proceso de verificación, de estas, cinco millones 652 mil pasaron la revisión física para descartar aquellas que presentan inconsistencias evidentes.

Señaló que a pocos días de que se complete la verificación de dichos apoyos, el instituto electoral se prepara ya en las demás actividades para la organización de este proceso que culminará con la jornada de votación a realizarse el próximo 10 de abril. <#>

AVANCE



La revisión de los formatos se está llevando a cabo con total transparencia”.

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE



MIL MDP AHORRÍA EL INE CON PLAN DE SHCP.



MIL 200 CAJAS CON FIRMAS SE RECIBIERON.



• El TEPJF ordenó al INE continuar con los preparativos de la consulta.

• También mandató a Hacienda proveer de los recursos necesarios.

• Córdova consideró que la propuesta de SHCP carece de análisis.





- **META.** Subrayó que el órgano electoral avanza hacia este proceso de participación ciudadana.



EL CORREO ILUSTRADO

Critica resistencia del INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la propuesta de plan de austeridad que le propuso el gobierno federal. Era de esperarse, todo aquello que huele a perder privilegios será mal visto por los consejeros del INE y condenado de inmediato. Se escudan en las sentencias que los benefician casualmente, emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Ejecutivo de la Federación, aunque con ellas no acaten lo estipulado en la Constitución, sí, esa, la que dicen norma sus tareas institucionales.

Fernando Quiroz



**Entre
números****Soraya Pérez**
@PerezSoraya

El riesgo de una democracia de cuarta

El insistente capricho de llevar a cabo la revocación de mandato está causando serios problemas para el Instituto Nacional Electoral (INE), y por tanto, los mexicanos deberíamos estar muy atentos, porque si logran transformar nuestro órgano electoral en un apéndice del gobierno con consejeros a modo, pondremos en juego el futuro del país y nuestra democracia.

Evidentemente, no darle recursos al INE es parte de la estrategia. Dejar morir presupuestalmente al Instituto es el plan para desacreditarlo ante la ciudadanía, porque los expertos han asegurado que la planeación y ejecución de un ejercicio nacional como el que se pretende tener el 10 de abril debe realizarse con los mejores estándares, sin embargo ¡es justamente el Gobierno quien niega esta posibilidad al INE!

Un ejemplo es la pasada consulta popular para el enjuiciamiento político de los expresidentes, en esa ocasión tampoco quisieron presupuestar los recursos correspondientes, afortunadamente el Instituto contaba con ahorros de otros ejercicios y pudieron instalar un tercio de las casillas requeridas; todo este esfuerzo para alcanzar un vergonzoso 7% de participación, muy lejano al 40% que se requiere para que sea vinculante. Miles de millones de pesos de los mexicanos tirados a la basura. En aquel momento el gobierno utilizó estos resultados para golpear y asegurar que era un boicot del INE, ¿no les suena parecida esta historia?

Sí, la historia se repite, sólo que ahora la situación del órgano electoral es muy diferente, en noviembre pasado le recortaron por segundo año consecutivo recursos multimillonarios, sin ninguna explicación financiera. Y a ésto, se han sumado golpes mediáticos desde diversos frentes. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realizó una denuncia ante la FGR en contra de seis consejeros; y recientemente, el representante ante el INE de MORENA, ha pedido que los consejeros renuncien a sus seguros de gastos médicos mayores y ha iniciado una fuerte campaña de desprestigio asegurando que el instituto tiene una "visión clasista". Como si los centavos pudieran compensar los pesos que se requieren para el capricho de una consulta nacional.

Ahora, ¿qué hay en juego? No solamente es la siempre abierta posibilidad de regresar al modelo del pasado donde Gobernación organizaba las elecciones, lo

que sin duda, mataría los logros alcanzados en materia de participación ciudadana. También están en juego las próximas elecciones de 2022 que son la antesala para 2024, y la posibilidad de la reforma político-electoral que concentraría de manera excepcional el poder en el Ejecutivo y pondría en un riesgo inminente nuestra incipiente democracia. Para lo que se viene, efectivamente les conviene un INE debilitado.

Tristemente, lo más importante para esta administración no es gobernar. Los mexicanos pedimos a gritos, en medio de una pandemia y tremendos problemas económicos y sociales, un gobierno que nos represente y trabaje para todos, que use la política para servir, no para servir exclusivamente en el propósito de perpetuarse en el poder.

Si algo podemos presumir los mexicanos es que somos libres, libres de ser, hacer y decidir, y no queremos que nada ni nadie lo ponga riesgo. Nuestro país no se merece una democracia de cuarta, nuestro país merece un sano equilibrio y respeto a nuestros órganos autónomos, de esto depende la consolidación del México que anhelamos. ¡La calidad de la democracia en México no tiene precio!



PERFIL DE MÉXICO

Montón contra el INE



**Por Armando
Ríos Ruiz**

La revocación de mandato, que por su nombre podría semejarse a una herramienta que la sociedad pudiera manejar para decidir hasta cuándo un gobernante debe permanecer en el poder, denuncia en la figura del Presidente de México, más bien un mecanismo para perpetuarse en él, que nada tiene que ver con el respeto a las decisiones populares.

Se ha empecinado a tal grado que se lleve a efecto, aún sin los elementos necesarios para el organismo que debe ejecutar esa experiencia, el INE, que a leguas se nota un capricho enfermizo por su puesta en práctica, porque encierra una trampa que, como en otros países de América Latina, ha servido para que otros mandatarios se queden para siempre a destruirlo todo, aún con la fuerza para heredar el mando a sus más fieles y leales servidores.

No es gratis. Es exactamente al revés. En la mayoría de las naciones en donde gobierna un dictador, la clase que se enriquece a niveles extraordinarios es la gobernante, mientras el pueblo muere de hambre, rodeado de discursos prometedores, motor potente que cada vez lo conduce a mayores desgracias.

Para repetir, como siempre, ahí está el caso de Venezuela, país al que Hugo Chávez dedicó todas sus promesas de mejoría, de enri-

quecimiento y que de ser el más rico de América Latina, acabó en la peor de sus desgracias, con menesterosos que hoy buscan comida en los basureros y que huyen hacia otros lugares vecinos en busca de supervivencia.

En la semana que apenas finalizó, los partidarios de la revocación, personas incondicionales del primer mandatario, que no tienen voz propia y que obedecen ciegamente sus órdenes, se agruparon para echar montón al INE, que demanda una cantidad de dinero cercana a los tres mil millones de pesos, necesarios para llevar a cabo la empresa que vuelve loco al que manda.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, manifestó que “no hay margen en el presupuesto, está muy acotado (...) Se tomaron todas las previsiones para cumplir, sobre todo, con los programas sociales. Ni modo que vayamos a reducir o a detener, por ejemplo, la entrega a los adultos mayores”.

¿Por qué no echar mano del dinero que se destina a los “ninis” o a esas personas que no hacen absolutamente nada?

¿Que no contribuyen ni con un ademán o con una sola palabra a mejorar las condiciones del país que habitan, porque todo el tiempo permanecen cruzados de brazos y ahora en espera de que

pase el mes para estirar la mano en busca de la dádiva?

Ese dinero no puede distraerse. Sirve para que llegada la hora, el receptor se sienta comprometido con el gobierno que lo mantiene, al que dará votos que se incrementarán cada año para que el plan perdure a través del tiempo y convierta al país en un habitáculo cada vez más fácil de manejar. A tal grado ha llegado la desesperación de los poderosos por la realización del plan revocatorio, que han esgrimido inclusive, que se haga con lo que hay. Como sea, pero que se haga.

Por otro lado, la recolección de firmas en 17 estados, requisito para llevar a cabo el proceso, no se había alcanzado hasta el 25 de diciembre, fecha límite. Lo que impide su realización. No había forma de que se cumpliera. Pero repentinamente aparecieron de la nada, por más que el INE encontró inconsistencias, como firmas falsas de muertos y de personas inexistentes. Es más, aún faltan, pero hay que seguir adelante.

¿No es acaso esto prelude de resultados adelantados que ya podemos imaginar? Hubiera sido más fácil y menos costoso realizar una consulta popular, con acarreados dispuestos a dar gusto. Pero la Constitución ordena un ejercicio distinto, que en la decisión del gobierno debe realizarse a toda costa

para dar a los simpatizantes la apariencia de transparencia.

¿Por qué el Presidente está tan apurado por la realización de este escrutinio? Para encontrar argumentos que le abran las puertas de la dictadura.

ariosruiz@gmail.com



Ataque Cobarde contra la titular de la SEP

APOYAN A DELFINA GÓMEZ
DENUNCIA ORQUESTADA DESDE EL
GOBIERNO DE DEL MAZO

MARIO LÓPEZ
GRUPO CANTÓN

EDOMEX.- La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la comparsa del Instituto Nacional Electoral (INE) es un ataque cobarde contra la maestra Delfina Gómez, actual secretaria de Educación Pública del gobierno de México, coincidieron legisladores.

Cabe señalar que la sentencia confirma la resolución INE/CG1499/2021 del Consejo General del INE, el 3 de septiembre de 2021, en el procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, promovido por el PAN en contra de Morena y Delfina Gómez Álvarez, por descuentos salariales a trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco del 2014 al 2015, cuando fue presidenta municipal, pero ni el propio PAN pudo presentar pruebas sobre los recursos señalados.

Diputados mexiquenses coinciden en que no permitirán la campaña orquestada desde el Gobierno del Edo-mex, de Alfredo del Mazo, y el PAN en contra de la profesora Delfina Gómez, y reiteran

MIEDO



Se visualiza el miedo de la alianza PRI-PAN-PRD rumbo al 2023





· Grupos mexiquenses destacan su honradez





LA TRAMPA DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

GINA CRUZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA
@GINACRUZBC

Los promotores de la consulta manipularon a la ciudadanía, al argumentar que se trata de un proceso de ratificación

La revocación de mandato es un derecho ciudadano y no una prerrogativa presidencial, así se entiende en los países en los que esta figura de democracia directa se ha aprobado.

En nuestro país, el Presidente se ha asumido como el actor principal y la figura central.

El protagonismo presidencial en el proceso se ha visto complementado con el apoyo de su movimiento y de las instituciones públicas.

La revocación, como figura constitucional de democracia directa, fue aprobada por el Congreso de la Unión mediante la reforma constitucional de 2019 y la Ley Federal de Revocación de Mandato de 2021.

La revocación es convocada por el Instituto Nacional Electoral (INE), y para que se pueda iniciar el proceso se requieren cerca de tres millones de firmas de los ciudadanos.

A lo largo del proceso de revocación se ha utilizado la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que se violan disposiciones constitucionales en materia de comunicación gubernamental, ya que la propaganda no debe incluir nombres o imágenes, que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Además, los promotores de la consulta manipularon a la ciudadanía, al argumentar que se trata de un proceso de ratificación para que continúe el Presidente, y no un proceso de revocación para decidir si se termina su mandato de forma anticipada.

A estas irregularidades se suma el uso faccioso de las instituciones para atacar al Instituto Nacional Electoral (INE).

Los problemas para la autoridad electoral comenzaron cuando la Cámara de Diputados aprobó un recorte por cerca de cinco mil millones de pesos, lo que obligó al INE a suspender el proceso.

Pero el presidente de la Cámara de Diputados presentó una controversia, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que había que dar continuidad a un proceso ciudadano y democrático.

El INE recurrió a la Corte por los recortes presupuestales, pero no recibió respuesta.

En el extremo, la Fiscalía General de la República (FGR) promovió una denuncia contra algunos funcionarios del Instituto Nacional Electoral, por la posible comisión de delitos de coalición de servidores públicos y abuso de autoridad.

A lo largo del proceso se han documentado irregularidades como la inclusión de personas que fallecieron, fotografías no válidas y fotocopias.

El último y lamentable embate al proceso se dio ante la solicitud de ampliación presupuestal del órgano electoral, que tuvo como respuesta, una propuesta de plan de austeridad.

La revocación se ha visto así contaminada por severas irregularidades que deberían ser suficientes para cuestionar o, incluso, no realizar el proceso.

Lo que hoy día estamos viviendo no es lo que aprobamos las y los legisladores, sino una consulta ratificatoria *plagada* de lamentables irregularidades, que lo único que hace es destruir los procesos democráticos y debilitar a las instituciones republicanas.

“Lo que estamos viviendo no es lo que aprobamos las y los legisladores, sino una consulta ratificatoria plagada de lamentables irregularidades”.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Nuevamente el Partido Revolucionario Institucional cobra protagonismo para conocer el rumbo y destino de la propuesta presidencial

¿MORENA CEDERÁ ALGO DE LA CONTRARREFORMA ELÉCTRICA?

E

ste lunes empieza en la Cámara de Diputados la discusión en Parlamento Abierto de la contrarreforma eléctrica, pero a diferencia del Presupuesto 2022, donde se impuso Morena con ayuda de sus aliados (PVEM y PT), a pesar del rechazo de la oposición,

porque sólo se requería la mitad más uno de los votos, esta vez la coalición oficial va a tener que ceder algo, si es que el PRI decide ir en coalición con PAN y PRD en este tema, pues los cambios constitucionales necesitan 333 votos de los 500 legisladores.

Perdió fuerza en la nueva conformación de la LXV Legislatura la 4T. Los tres partidos que la integran apenas cuentan con 278 legisladores, por lo que no alcanzan a modificar la Constitución para devolverle al Estado, a través de la Comisión Federal de Electricidad, todo el control de la generación eléctrica como pretende el presidente López Obrador. Por eso, nuevamente el Partido Revolucionario Institucional cobra protagonismo para conocer el rumbo y destino de la propuesta presidencial, cualquiera que sea la posición que asuman los priistas, o una parte de ellos, será determinante para la definición de la reforma.

Desde septiembre, cuando arrancó la nueva legislatura, el foco de atención recayó en la fracción del PRI, y hasta el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, emplazó a Alito Moreno, presidente de ese partido, y al coordinador parlamentario, Rubén Moreira, a definir su posición sobre la defensa o no de la industria eléctrica y el esquema en funciones.

Morena quiere disminuir la participación del sector privado en la generación de energía eléctrica desde 62 por ciento actual hasta 46 por ciento, sin que todavía estén claros los términos bajo los que se podrá permanecer dicha intervención.

En lo que va de la Legislatura, Nacho Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, no ha movido una sola coma a los temas sometidos a discusión porque no se habían presentado iniciativas de ley que contemplaran modificaciones constitucionales. Sin embargo, ahora que los principales temas que empuja López Obrador son tres y en todos los casos contempla trastocar la carta magna (Seguridad Nacional, desmantelamiento del INE y Ley Energética), Mier, ¿cederá a la coalición Va por México? o ¿Logrará convencer a la fracción del PRI, o una parte de ella, a sumarse a Morena?

No olvidar que Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, es candidata de la coalición Va por México (PAN, PRD y PRI) al gobierno de Hidalgo, y en calendarios electorales suelen pasar cosas inéditas.

UPPERCUT: Porfirio Muñoz Ledo ofrece asesorías gratis a los partidos que las requieran, porque asegura ser el mexicano en vida que más cercano ha estado de los movimientos socialdemócratas, por lo que sus conocimientos están al servicio de quienes lo necesiten.

Los quindas y sus aliados tienen apenas 278 legisladores

